

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

Corrección de errores

BASES PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES COLABORADORES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE PALENCIA "DR. DACIO CRESPO" MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.-

EXPTE: DIP/7171/2018

Por resolución de fecha 11 de julio de 2018, D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales de la Diputación de Palencia, **ha resuelto:**

Primero.- Corregir el error de hecho advertido en el apartado 2 del Anexo 2, denominado "*Méritos Asistenciales*", de modo que la redacción anterior se sustituye por la siguiente:

	<i>Trabajo Asistencial</i>	<i>Puntos</i>	<i>Máximo</i>
A	Por año trabajado en Instituciones Sanitarias públicas, nacionales y/o extranjeras	0,75	8
B	Por año trabajado en Instituciones Sanitarias privadas, nacionales y/o extranjeras	0,50	
C	Pertenencia/participación acreditados en comités internos o proyectos institucionales de los centros sanitarios	0,25/año	2
	MÁXIMO APARTADO 2		10

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, tablón de anuncios y página web provincial, otorgando un **nuevo plazo de cinco días hábiles** para la presentación de instancias a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

Palencia, 12 de julio de 2018.- El Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales, Luis Javier San Millán Merino.

2090